



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Nit. 892.000.757-3
"La Universidad de Cara a la Sociedad"
CON ACREDITACION INSTITUCIONAL
DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 24 de Febrero de 2014

MEMORANDO

Para: Dr. **HERNANDO PARRA CUBEROS**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Respuesta Evaluación Financiera

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 003 de 2014 - **CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA RED CONTRA INCENDIOS EN LA BIBLIOTECA DE LA SEDE URBANA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 71 1511 2013 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2013, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.** A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2012.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2012.

Atentamente,


ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI División Financiera


Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**
Profesional de Apoyo



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS


PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA

INVITACIÓN ABREVIADA No. 003 DE 2014: CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA RED CONTRA INCENDIOS EN LA BIBLIOTECA DE LA SEDE URBANA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 71 1511 2013 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2013, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.

PROPONENTE: MIGUEL ANGEL BALLESTEROS PATIÑO

| | REQUISITOS EXIGIDOS | CUMPLE | CALCULO DEL INDICADOR | OBSERVACIONES |
|---|---|------------|--|---------------|
| 1 | Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices: | | | |
| 2 | CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial. | HABILITADA | 570.715.701,00 - 19.875.460,00 | 550.840.241 |
| 3 | LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 3). | HABILITADA | $\frac{570.715.701,00}{19.875.460,00}$ | 28,71 |
| 4 | ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 40%. | HABILITADA | $\frac{21.810.420,00}{780.810.893,00}$ | 2,79% |


JOHAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
 PGI DIVISION FINANCIERA


Proyecto: Arlex Zamora Ayala
 Profesional de Apoyo